



**FALLO**

**XALAPA- ENRÍQUEZ, VER A 15 DE ABRIL DEL 2014**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **PI/COBAEV/06/14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE LIMPIEZA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

**A)** Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELAN Y/O PROVEEDORA ARCOIRIS**
- **ROBERTO CARLOS MENDOZA ANZURES**
- **IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ Y/O PROVEEDORA DE OFICINAS**

**B)** Que de conformidad al Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Licitante a quien se adjudica el contrato de Material y Útiles de Limpieza para Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, es a la empresa **IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ Y/O PROVEEDORA DE OFICINAS** en virtud de haber cumplido con la totalidad de los criterios previstos en la Convocatoria y haber presentado el precio mas bajo, en las partidas en concurso, conforme a lo siguiente: ( se anexa propuesta de la empresa)

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
<b>IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	\$944,817.50	\$151,170.80	\$1,095,988.30	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO

**C)** De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la firma del contrato se realizará a las 12:00 horas del día 16 del mes de abril de 2014, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la Avenida Américas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa-Enríquez, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al



participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

**T TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II. **Domicilio de entrega:** Libre abordó en el Almacén General del COBAEV ubicado en la Calle Sayago No. 173, Esquina Bustamante, Col. Centro, Xalapa, Ver.
- III. **Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega del material contra entrega de **Factura Electrónica** debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.
- V. **Facturación:** La factura deberá remitirse a los correos electrónicos [facturas@cobaev.edumx](mailto:facturas@cobaev.edumx) y [recursosmaterialescobaev@yahoo.com.mx](mailto:recursosmaterialescobaev@yahoo.com.mx)

**CUARTO.-**De igual manera se apercibe a la empresa **IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ Y/O PROVEEDORA DE OFICINAS** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público. .

**QUINTO.-** Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas PI/COBAEV/06/14 relativa a la adquisición de Material y Útiles de Limpieza para Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

**ATENTAMENTE**

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**